Municipalidad
de Chillán Viejo | Dir. Administración y Finanzas

AUTORIZA FERIADO LEGAL A ANACONA VERA CARLOS ROBERTO ADMINISTRATIVO GRADO 13, EMS

DECRETO Nº 431

CHILLAN VIEJO, 15 ENE 2013

VISTOS: Las facultades conferidas en la Ley Nº 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, refundida con sus textos modificatorios, las instrucciones contenidas en la Ley Nº 18.883, sobre Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales.

CONSIDERANDO

Los Decretos Alcaldicios Nº 2030 y 499 del 09.12.2008 y 16.02.2011, mediante los cuales se nombra y delega atribuciones al Administrador Municipal, respectivamente.

La solicitud presentada por don(ña) ANACONA VERA CARLOS ROBERTO, para que se le conceda Feriado Legal por 15 días y la autorización dada por el Sr. Administrador Municipal (s).

DECRETO:

AUTORIZA 15 días de Feriado Legal a **Don(ña) ANACONA VERA CARLOS ROBERTO,** ADMINISTRATIVO grado 13 EMS, desde el día 15/01/2013 al 04/02/2013, correspondientes al año 2013, quedándole un saldo disponible de **10** días.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.

FRANCISCO FUENZALIDA VALDÉS
SECRETARIO MUNICIPAL

JORGE ANDRÉS LEÓN SÁNCHEZ
ADMNINISTRADOR MUNICIPAL (S)

JALS/ FFV/ PAQ/ LRM / jpllp
DISTRIBUCION:
Secretario Municipal, Oficina de partes, Carpeta Personal, Interesado.